

LISTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE MÉRITOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO ESPECIFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Nº 09050301 JEFE/A DE NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

De acuerdo con lo establecido en las BASE 9.- BAREMO DE CONCURSO ORDINARIO, se hace pública la lista provisional:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MERITO																											TOTAL		
			Grado personal consolidado (P.MAX. 24)					Valoración del trabajo desarrollado (P.MAX. 64)					Cursos de Formación y Perfeccionamiento (P.MAX. 48)					Titulación Académica complementaria		Antigüedad (P.MAX. 24)			CURSOS TRANSVERSALES (P.MAX. 6)									
			Grado personal igual o superior	Grado personal inferior en un nivel	Grado personal inferior en dos niveles	Grado personal inferior en tres o más niveles	T. PUNT.	Desempeño puesto de Trabajo				T. PUNT.	Duración igual o superior a 10 H	Con menos de 10 H	conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas impartidas	IDIOMA B2	T. PUNT.	Título de Diplomado Universitario o Grado Medio	Plaza desde la que se pueda optar	Otra plaza desde la que se pueda optar	T. PUNT.	Seguridad y PRL	Igualdad de op. entre hombres y mujeres.	Agenda 2030 y ODS	Comp. Digitales	Cont. de liderazgo, dirección de equipos...	Idiomas	Ley 39/2015, de 1 de octubre	Ley 9/2017, de 8 de noviembre		T. PUNT.	
con igual o Superior nivel	con nivel inferior en un nivel	con nivel inferior hasta en dos niveles						con nivel inferior en tres o más niveles																								
1	***9306**	FERNANDEZ OBISPO, M ^a DE LA SOLEDAD	0,000	0,000	12,000	0,000	12,000	0,000	0,167	0,000	0,167	8,880	0,025	3,000	0,000	11,905	0,000	22,200	0,000	22,200	0,250	0,750	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,250	47,522
2	***6164**	PEREZ VILLASAN, M ^a DEL CARMEN	24,000	0,000	12,000	0,000	24,000	12,584	3,264	0,000	0,000	15,848	6,720	0,000	0,000	0,000	6,720	9,000	13,800	6,200	20,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,500	0,000	0,000	1,000	76,568	
3	***4033**	QUINTANA SANCHEZ, JUAN CECILIO	0,000	0,000	12,000	6,000	18,000	0,000	0,000	0,167	0,000	0,167	3,312	0,000	0,000	0,000	3,312	0,000	19,800	0,000	19,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,500	41,779	
4	***0678**	VELAZ DE MEDRANO CUERVO, BORJA	24,000	0,000	0,000	0,000	24,000	1,210	1,169	0,000	0,000	2,379	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	19,200	0,000	19,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	45,579	

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados desde el día de la presente la publicación, para que puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones oportunas en sede electrónica <https://sede.merida.es> o registro del Ayuntamiento de Mérida. Una vez transcurrido este plazo y resultas las reclamaciones, en su caso, que hayan podido presentarse, se elevará a definitivas las listas de puntuaciones obtenidas y se propondrá, al Concejal Delegado de Recursos Humanos, nombramiento para la provisión de Puesto de Estructura nº 09050301 Jefe/a de Negociado Secretaría General.

Mérida a la fecha de la firma digital
 La Secretaria del tribunal de Selección

Elisabet Isidoro Casado